

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN
SOCIAL

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO FIN DE MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

CÓDIGO 22208023

UNED

20-21

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN PSICOLOGÍA
DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
CÓDIGO 22208023

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
Código	22208023
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster (TFM) es una asignatura obligatoria de 6 créditos ECTS, que se cursa durante el segundo cuatrimestre. Consiste en la realización de un trabajo original en el que el estudiante deberá integrar los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos en los que ha profundizado durante la realización del Máster. Se recomienda abordar el TFM únicamente cuando el estudiante haya cursado el máximo de créditos posible del Máster. El TFM deberá ser defendido presencialmente ante un tribunal evaluador en la sede central de la Facultad de Psicología de la UNED. En casos debidamente justificados se autorizará la defensa mediante medios telemáticos.

Para defender el TFM, los estudiantes deberán haber superado todos los restantes créditos del Máster. Los estudiantes dispondrán de dos convocatorias, ordinaria (febrero o junio) y extraordinaria (septiembre).

Debido a las especiales características de esta asignatura, se recomienda a aquellos estudiantes que no tengan una dedicación completa al Máster, y a aquellos que quieran realizarlo con más holgura, que no se matriculen de ella en un primer momento y que contemplen la posibilidad de dejarla para un segundo curso junto con alguna otra, como las prácticas y alguna otra materia optativa.

La realización del TFM se lleva a cabo bajo la dirección o tutela de un profesor del Máster, que será asignado a cada estudiante. Para poder desarrollar el TFM, el profesor tutor deberá dar previamente el visto bueno a la propuesta de TFM del estudiante.

El TFM deberá ajustarse a unos requisitos preestablecidos en cuanto a la temática, el formato, la estructura y la extensión del trabajo. Estos requisitos se comunicarán durante el curso.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Para defender el TFM, los estudiantes deberán haber superado todos los restantes créditos del Máster.

Por otro lado, y aunque esta asignatura se puede cursar simultáneamente con otras, debido a sus especiales características es recomendable haber superado el máximo número posible de créditos antes de embarcarse en ella.

Por estas razones, se recomienda no matricularse de esta asignatura en un primer

momento, y dejarla para un segundo curso junto con alguna otra, como las prácticas y alguna materia optativa.

Información sobre la tutela

La tutela es una opción que permite empezar a realizar el TFM bajo la supervisión de un tutor sin necesidad de defenderlo ese mismo curso.

Si en la preinscripción has marcado el TFM y has sido admitido, al efectuar la matrícula podrás elegir entre matricularte de la tutela, siempre y cuando no hayas seleccionado como tipo de matrícula el denominado “beca”, o hacerlo del TFM, si es el primer año en que te matriculas en dicha asignatura. En ningún caso podrás marcar las dos opciones.

IMPORTANTE: Si optas por la tutela y no defiendes el TFM en el mismo curso académico, debes tener en cuenta que **OBLIGATORIAMENTE** deberás matricular el TFM en el curso académico inmediatamente posterior. En el caso de que no te matricularas del mismo en el siguiente curso académico, deberás regularizar tus pagos de matrícula en el momento en el que te vuelvas a matricular de dicha asignatura. Esto es, pagarías las matrículas correspondientes del TFM de los cursos en los que no te hubieras matriculado, conforme a los precios públicos que estuvieran vigentes en el momento de formalizar tu matrícula.

1. Si optas por la tutela, tienes dos posibilidades:

- Estar todo el curso solo con la tutela, sin defender el TFM. Al año siguiente, tendrías obligatoriamente que matricularte del TFM (1ª matrícula).
- Abonar la tutela a principio del curso y, aproximadamente un mes antes de la convocatoria de defensa de TFM que haya fijado la Facultad de Psicología, solicitar la matriculación en el TFM (1ª matrícula), previa autorización de tu tutor. Podrás realizar la defensa del TFM siempre y cuando hayas superado todos los demás créditos del máster. El personal de administración y servicios de la Facultad te matriculará, y te enviará la correspondiente carta de pago. En la liquidación de pago se descontará automáticamente el importe abonado por el concepto de tutela en el correspondiente curso académico. La matrícula del TFM contabiliza a los efectos económicos 2ª, 3ª y 4ª matriculas.

2. Si optas por matricularte directamente del TFM debes elegir la convocatoria de examen:

a. Febrero/septiembre.

b. Junio/septiembre

- Debes tener en cuenta que para la defensa del TFM necesitas autorización del tutor y que únicamente podrás presentarte si has superado todos los créditos restantes del Máster. La matrícula del TFM contabiliza a los efectos económicos 2ª, 3ª y 4ª matriculas.

MUY IMPORTANTE:

Si en el primer curso académico de matriculación de la asignatura TFM optas por la tutela y no presentas el TFM, en el segundo curso obligatoriamente debes matricularte del mismo, esto es, tienes que marcar la opción “matrícula TFM” (1ª matrícula). Si en este segundo curso académico no obtienes el visto bueno del tutor o no superas el TFM, al año siguiente deberías matricularte, de nuevo, de la asignatura y la matrícula contabilizaría a efectos económicos como 2ª matrícula. En todos los casos, siempre deberás respetar el límite

máximo establecido en las normas de permanencia de los másteres oficiales de la UNED.
NOTA IMPORTANTE PARA LOS ESTUDIANTES QUE HAN OPTADO POR EL TIPO DE MATRICULA DENOMINADO “BECA”:

Si no te han concedido la beca y te preinscribiste en primera matrícula de la asignatura de TFM, al recibir la denegación de la beca podrás cambiar a la opción de “tutela” y así no abonar la totalidad de la matrícula hasta que procedas a la lectura del TFM –como el resto de los estudiantes-.

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Ana Victoria Arias Orduña

Horario de atención al estudiante: Miércoles, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto

- Teléfono: 91.398.62.60
- e-mail: avarias@psi.uned.es

Antonio Bustillos López

Horario de atención al estudiante: Lunes, de 15:00 a 19:00

Datos de contacto:

- Teléfono: 91.398.82.07
- e-mail: abustillos@psi.uned.es

Saulo Fernández Arregui

Horario de atención al estudiante: Martes, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

- Teléfono: 91.398.62.85
- e-mail: saulo@psi.uned.es

Itziar Fernández Sedano

Horario de atención al estudiante: Miércoles, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

- Teléfono: 91.398.86.65
- e-mail: ifernandez@psi.uned.es

M^a José Fuster Ruiz de Apodaca

Horario de atención al estudiante: Martes, de 15:00 a 19:00

Datos de contacto:

- Teléfono: 91.398.62.20
- e-mail: mjfuster@psi.uned.es

Cristina García Ael

Horario de atención al estudiante: Jueves, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.96.97

•e-mail: cgarciaael@psi.uned.es

Elena Gaviria Stewart

Horario de atención al estudiante: Martes, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.62.96

•e-mail: egaviria@psi.uned.es

Ángel Gómez Jimenez

Horario de atención al estudiante: Martes, de 16:00 a 20:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.77.47

•e-mail: agomez@psi.uned.es

Ana Laguía González

Horario de atención al estudiante: Martes, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.87.44

•e-mail: aglaguia@psi.uned.es

Ana Lisboa Bañuelos

Horario de atención al estudiante: Lunes, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.76.72

•e-mail: amlisbona@psi.uned.es

David Lois García

Horario de atención al estudiante: Martes, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.96.98

•e-mail: davidlois@psi.uned.es

Alejandro Magallares Sanjuán

Horario de atención al estudiante: Martes, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.87.34

•e-mail: amagallares@psi.uned.es

Fernando Molero Alonso

Horario de atención al estudiante: Miércoles, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.76.68

•e-mail: fmolero@psi.uned.es

Juan Antonio Moriano León

Horario de atención al estudiante: Martes, de 12:00 a 16:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.82.51

•e-mail: jamoriano@psi.uned.es

Encarnación Nouvilas Pallejá

Horario de atención al estudiante: Jueves, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.79.55

•e-mail: enouvilas@psi.uned.es

M^a del Prado Silván Ferrero

Horario de atención al estudiante: Miércoles, de 10:30 a 14:30

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.87.32

•e-mail: mdpsilvan@psi.uned.es

Alexandra Vázquez Botana

Horario de atención al estudiante: Jueves, de 10:00 a 14:00

Datos de contacto:

•Teléfono: 91.398.89.18

•e-mail: alx.vazquez@psi.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Ser capaz de trabajar con un alto grado de autonomía y profundizar en temas concretos del ámbito de conocimiento de la psicología de la intervención social

CG3 - Desarrollar la habilidad para realizar juicios críticos sobre la calidad metodológica de la investigación en psicología de la intervención social y comunitaria.

CG4 - Comunicar adecuadamente la práctica de la intervención social comunitaria a los diferentes grupos de interés.

CG5 - Ser capaz de analizar en profundidad y valorar los progresos de la intervención social y, si es necesario, redefinir los objetivos de intervención a partir de la información obtenida

CG6 - Adquirir un conocimiento extenso del campo de estudio y lograr el dominio de las habilidades, métodos y técnicas de investigación e intervención relacionadas con la acción

social y comunitaria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir conocimientos avanzados de las técnicas y estrategias de intervención basados en la psicología de la intervención social y comunitaria

CE4 - Capacidad para transferir los conocimientos sobre metodología de la intervención social a situaciones reales para la implementación de proyectos de intervención socio-comunitaria en un contexto y/o un grupo definidos.

CE7 - Diseñar, adaptar y evaluar programas y servicios de acuerdo con la demanda y valoración de necesidades, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplican.

CE8 - Tomar decisiones de un modo crítico sobre la aplicación e interpretación de los resultados derivados de la intervención basados en la evidencia científica

CE9 - Ser capaz de aplicar estrategias de análisis cualitativo y cuantitativo a la información obtenida e integrar sus resultados

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos tanto los teóricos como los derivados del Prácticum para el diseño y planificación de una intervención/investigación a través de métodos cuantitativos y cualitativos.
- Manejo de bibliografía relevante.
- Desarrollar habilidades para hacer propuestas innovadoras, fomentando la solución de problemas.
- Capacidad para la planificación y organización del trabajo.
- Potenciar la capacidad de expresión oral y escrita con especial incidencia en la reflexión oral del Trabajo Fin de Máster a nivel académico- profesional.

CONTENIDOS

Trabajo Fin de Máster

Los contenidos concretos de esta asignatura dependerán de la línea de trabajo específica que desarrolle el estudiante.

METODOLOGÍA

La realización del TFM seguirá la metodología general de la UNED, basada en los siguientes elementos:

- 1) Materiales de estudio.
- 2) Herramientas del Aula Virtual.
- 3) Asignación de tutor/a: a cada estudiante le será asignado individualmente un/a Tutor/a,

para orientarle durante la realización del trabajo, supervisarle y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. La asignación de tutor se realizará a partir de sus líneas de investigación y de especialización en relación con la temática de cada TFM, y será coordinado y supervisado por la Comisión de Coordinación del Máster. Antes de comenzar a realizar el TFM, el tutor deberá autorizar la propuesta presentada por el estudiante.

4) Tutorías en línea y telefónica.

5) Actividades que realiza el estudiante: actividades prácticas, interacción con el profesorado, lectura analítica de bibliografía, búsqueda y exploración de fuentes y recursos, obtención de información relevante, planificación y elaboración del trabajo, redacción del informe final y preparación del TFM.

Directrices generales para la elaboración y evaluación del TFM

El Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED ha establecido una normativa específica que regula la realización y evaluación de los TFM conducentes al título oficial de Máster en la UNED. Dicha normativa puede ser consultada a través de la página WEB de la UNED. Atendiendo a esta normativa, recogemos a continuación una serie de especificaciones sobre el TFM del Máster de Psicología de la Intervención Social.

El TFM consiste en la realización de un trabajo original en el que los estudiantes deberán integrar los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos en los que han profundizado durante la realización del Máster. Este trabajo se desarrolla bajo la dirección de un/a tutor/a o director/a, que será asignado/a por la Coordinación del Máster de entre los profesores que componen el Equipo Docente de esta asignatura, según el procedimiento que a tal efecto ha establecido la Comisión de Coordinación del Máster (ver documento "Asignación Tutor TFM").

El TFM deberá ser defendido presencialmente ante un tribunal evaluador en la sede central de la Facultad de Psicología de la UNED. En casos debidamente justificados se autorizará la defensa mediante medios telemáticos.

La Comisión de Coordinación del Máster ha establecido los siguientes criterios y directrices generales para la realización del TFM:

1. Tema del TFM.

El TFM deberá estar centrado en un tema del área de conocimiento de la Psicología Social y/o la Psicología de la Intervención Social y relacionado con alguna de las materias impartidas en el Máster. El tema del TFM tiene que formar parte del área de especialización y/o investigación del/a profesor/a que le haya sido asignado/a al/a estudiante para su tutela. Por ello, siempre que sea posible se tratará de que el área de especialización del/a profesor/a asignado/a para la tutela se ajuste a los intereses manifestados por el/la estudiante (ver documento "Asignación Tutor TFM"). Sin embargo, en caso de discrepancia entre los intereses de ambas partes, será necesario que el/la estudiante ajuste el tema al área de especialización del/a profesor/a tutor/a asignado/a.

2. Modalidades de TFM

En principio, y sin excluir la posibilidad de que, a solicitud del/a director/a del TFM, la Coordinación del Máster autorice excepcionalmente alguna modalidad diferente a las que se contemplan a continuación, el TFM podrá ser de tipo "intervención/aplicado", de

“investigación”, o de “revisión y análisis de programas de intervención en un problema psicosocial concreto”.

2.a. TFM modalidad “intervención/aplicado”

Dentro de esta modalidad se incluyen TFM consistentes en (1) evaluación de la eficacia de un proyecto de intervención real en el que el/la estudiante esté involucrado, bien a través de su estancia de prácticas, bien por su relación profesional con dicho proyecto; (2) el diseño de un nuevo programa de intervención dirigido a abordar algún problema psicosocial concreto a implementar realmente a través de una organización o entidad de intervención social. Respecto a la primera opción (evaluación de un proyecto), en algunos casos se podría admitir el diseño de la evaluación, sin que sea necesario recoger datos, si bien estos casos serán excepcionales y normalmente será preciso diseñar la evaluación y recoger datos sobre la eficacia del proyecto, analizarlos y valorarlos, aunque sea parcialmente sin que el proyecto haya concluido. Respecto a la segunda opción (diseño e implantación de un nuevo proyecto), normalmente será necesario *implementar* realmente el proyecto, si no completamente, si al menos parcialmente, no siendo suficiente, por regla general, con diseñarlo. En casos excepcionales debidamente justificados, el/la director/a podrá autorizar un TFM de este tipo sin que se llegue a implementar. En ambos casos (evaluación y diseño) será preciso que el programa de intervención sea real y que se esté llevando a cabo o que pueda realmente implementarse en una entidad u organización que se dedique a la intervención social. Será por lo tanto habitual que los TFM de esta modalidad se hagan en colaboración con una entidad externa como, por ejemplo, la organización en la que ha realizado las prácticas.

Los TFM de modalidad aplicada tendrán una estructura de contenidos similar a esta:

A. Portada

B. Declaración jurada de autoría

C. Índice

D. Resumen (en torno a unas 200 palabras)

E. Palabras clave

F. Introducción.

a. Descripción y contextualización: se debe acotar y describir de manera objetiva y técnica el problema social que aborda el programa de intervención objeto de estudio, así como el contexto social en el que dicha intervención tiene lugar.

b. Revisión de la literatura psicosocial relevante: se debe presentar una revisión bibliográfica de los principales modelos y planteamientos teóricos de la Psicología Social que sirven de base teórica para el abordaje científico de la intervención que se va a evaluar y/o implementar. También se mencionará si existe evidencia empírica de otros programas que se estén aplicando en ese ámbito concreto, sus resultados y limitaciones.

c. Objetivo general del trabajo que se va a realizar y justificación de su utilidad/necesidad.

G. Diseño de la intervención: este apartado describirá de forma concreta (1) el tipo de participantes a los que va destinado el programa, (2) las variables psicosociales sobre las que la intervención actúa, (3) las herramientas y estrategias con las que se interviene, (4) el proceso de implementación del programa, y (5) los resultados esperados.

H. Diseño de un procedimiento de evaluación de resultados de la intervención: este apartado

describirá de manera concreta (1) las variables que se van a medir para evaluar la ejecución y el impacto del proyecto; (2) los instrumentos, herramientas y el procedimiento que se van a emplear para recoger los datos; (4) la estrategia de análisis de datos que se va a emplear; y (5) los resultados esperados.

I. Resultados: se describirán objetivamente los resultados obtenidos.

J. Discusión y valoración: en esta sección se valorarán críticamente los resultados obtenidos en relación a los esperados y se propondrán posibles mejoras.

K. Referencias bibliográficas: se incluirán todas las referencias que se hayan citado en el trabajo. El formato debe seguir las normas APA, 6ª edición.

L. Anexos: en este apartado se incluirá cualquier otra información que se considere relevante pero que rompa el esquema de presentación del informe y/o la lectura fluida.

2.b. TFM modalidad "investigación"

Un TFM de investigación consiste en (1) plantear una pregunta de investigación o hipótesis novedosa sobre un tema de relevancia teórico y/o aplicado relacionado con la intervención psicosocial. Es importante que la cuestión a investigar tenga claras implicaciones aplicadas en el ámbito de la intervención social; (2) diseñar un estudio empírico para dar respuesta a dicha pregunta; (3) llevar a cabo el estudio recogiendo los datos necesarios para responder a la pregunta de investigación; (4) describir los resultados de investigación; (5) hacer una discusión general de dichos resultados. Se trata, por lo tanto, de escribir un TFM con el formato de un artículo científico. Los TFM realizados bajo esta modalidad tendrán normalmente la siguiente estructura de contenidos:

A. Portada

B. Declaración jurada de autoría

C. Índice.

D. Resumen (en torno a unas 200 palabras)

E. Palabras clave

F. Introducción: sirve para definir y acotar la pregunta de investigación y formular de manera precisa y empíricamente comprobable la/s hipótesis. Tanto el objetivo de la investigación como las hipótesis deberán derivarse, apoyarse y justificarse en una revisión del estado de la ciencia sobre la cuestión objeto de estudio, siendo por lo tanto necesario incluir una revisión bibliográfica exhaustiva y actual sobre el tema que puntale y justifique el objetivo y las hipótesis del estudio. Este apartado debe concluir con el planteamiento del diseño del estudio que se propone realizar.

G. Método: como en cualquier artículo científico, este apartado incluirá una descripción de (1) los participantes en el estudio; (2) el procedimiento para llevarlo a cabo; (3) las medidas que se van a tomar, incluyendo una descripción de las herramientas e instrumentos que se van a emplear para tomarlas.

H. Resultados: se deberán describir pormenorizadamente (pero sin comentar ni valorar) para cada una de las variables objeto de estudio los resultados obtenidos del análisis de los datos recogidos. La descripción irá acompañada de tablas que recojan de forma resumida esos resultados. En caso necesario, se puede incluir también gráficos.

I. Discusión general: en este apartado final se hará una integración y reflexión de los resultados obtenidos en relación con las hipótesis planteadas y con la literatura científica

previamente revisada. En la discusión se valorará hasta qué punto el estudio ha confirmado o no las hipótesis y se reflexionará sobre las implicaciones que tienen los resultados obtenidos para la intervención social.

J. Referencias bibliográficas: se incluirán todas las referencias que se hayan citado en el trabajo. El formato debe seguir las normas APA, 6ª edición.

K. Anexos: en este apartado se incluirá cualquier otra información que se considere relevante pero que rompa el esquema de presentación del informe y/o la lectura fluida.

2.c. TFM modalidad “revisión de programas de intervención”

Un TFM de revisión de programas consiste en una revisión exhaustiva y crítica de los principales programas de intervención social que se están llevando a cabo en España y en el extranjero para atajar o prevenir un problema social concreto. Un TFM de estas características deberá incluir (1) una revisión de la bibliografía científica específica sobre los programas de intervención en este ámbito publicada en revistas especializadas en intervención social; (2) una revisión de documentos técnicos sobre los programas de intervención generados por las organizaciones que implementan dichos programas (por ejemplo, memorias sobre los programas de intervención o sus evaluaciones) o por instituciones que establecen políticas o marcos regulatorios sobre el problema social concreto tanto a nivel nacional como internacional (por ejemplo documentos de recomendaciones del Ministerio de Sanidad o de la OMS para problemas de salud); (3) la recogida de información, a través de entrevistas en profundidad, grupos de discusión o encuestas realizadas por los estudiantes a los profesionales que trabajan en dichos programas, para conocer, analizar y evaluar su eficacia, dificultades, posibilidades de mejora, etc. La estructura de un TFM de estas características será normalmente la siguiente:

A. Portada

B. Declaración jurada de autoría

C. Índice.

D. Resumen (en torno a unas 200 palabras)

E. Palabras clave

F. Introducción.

a. Descripción y contextualización: se debe acotar y describir de manera objetiva y técnica el problema social que abordan los programas de intervención objeto de estudio.

b. Revisión de la literatura psicosocial relevante: se debe presentar una revisión bibliográfica de los principales modelos y planteamientos teóricos de la Psicología Social que sirven de base teórica para el abordaje científico de las intervenciones objeto de estudio.

G. Revisión de la literatura científica del área de psicología de la intervención social. Esta sección recogerá una revisión de los trabajos publicados en revistas especializadas en intervención social sobre las intervenciones realizadas en el ámbito concreto objeto de estudio (ej., American Journal of Community Psychology, Journal of Community & Applied Social Psychology, Journal of Community Psychology, Psychological Intervention). Se deberá indicar las fuentes consultadas y el número de artículos revisados.

H. Revisión de documentación técnica no publicada en revistas científicas (por ejemplo, memorias producidas por las entidades que llevan a cabo las intervenciones, evaluaciones realizadas por las entidades, documentos de recomendaciones de instituciones, etc.) sobre

los programas de intervención. Como en el caso anterior, será necesario indicar las fuentes consultadas.

I. Entrevistas, grupos de discusión y/o encuestas con profesionales que trabajan en los programas objeto de estudio. En este apartado se describirá en detalle el método y procedimiento empleado para recabar la información, los participantes y los resultados obtenidos del análisis de estos datos.

J. Discusión y valoración: en esta sección se valorarán críticamente las conclusiones obtenidas de la revisión realizada y se dará recomendaciones de cara al diseño, implementación y evaluación de estos programas.

K. Referencias bibliográficas: se incluirán todas las referencias que se hayan citado en el trabajo. El formato debe seguir las normas APA, 6ª edición.

L. Anexos: en este apartado se incluirá cualquier otra información que se considere relevante pero que rompa el esquema de presentación del informe y/o la lectura fluida.

3. Formato del TFM.

El TFM es un documento académico que da acceso a un título universitario superior, por lo que será requisito imprescindible que el trabajo cumpla con los máximos estándares de calidad en lo que respecta a cuestiones de forma y estilo. Al respecto será necesario que se redacte de acuerdo con las normas de estilo de la APA y que la presentación del trabajo se ajuste a lo esperado en un nivel superior universitario, no admitiéndose faltas de redacción ni de ortografía.

Como todo documento científico/académico debe estar redactado primando los principios de parsimonia, concreción y claridad, evitando repetirse en el discurso, duplicar ideas, o divagar. Las afirmaciones y propuestas que se hagan deben basarse únicamente en trabajos científicos de nuestra disciplina publicados, que deberán ser convenientemente citados siguiendo las normas APA. Se evitará así la inclusión de opiniones o valoraciones personales, reservándose estas únicamente a una valoración de los resultados obtenidos en la discusión general.

A modo orientativo, se espera que un TFM tenga una extensión en torno a las 15.000 palabras, excluyendo referencias bibliográficas y anexos. Esta extensión es meramente orientativa y en cualquier caso el trabajo deberá ser lo suficientemente extenso como para cubrir los objetivos establecidos por el director tutor.

Se debe redactar en un tamaño de letra 12 a doble espacio. Debe incluir, aparte de los contenidos descritos en el punto 3, una página de título con los datos del estudiante.

4. Fechas de entrega, evaluación y defensa pública.

El TFM deberá realizarse, en convocatoria ordinaria, durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo. La fecha límite de entrega del trabajo final, que se publicará en el curso virtual a lo largo del cuatrimestre, será, por lo general, en torno a mediados de junio. Únicamente si el/la directora/a del trabajo autoriza una entrega posterior, esta será admitida.

Es obligatorio entregar el trabajo a través del espacio que a tal efecto se habilitará en el curso virtual de la asignatura en la plataforma aLF. Será necesario además entregar, mediante correo postal o en persona, tres copias en papel y una digital en un CD en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Psicología de la UNED. Todo ello habrá de hacerse en los plazos y formas que se anunciarán en el curso virtual a lo largo del curso. Los

estudiantes deben estar pendiente de estos anuncios.

La evaluación del trabajo se realizará, de acuerdo a la regulación que a tal efecto ha establecido el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Calidad de la UNED, mediante defensa pública. La defensa tendrá lugar, en convocatoria ordinaria, en el mes de julio en una fecha que se dará a conocer al final del cuatrimestre. Es importante tener en cuenta que, según la normativa, el/la directora/a emitirá una valoración positiva o negativa de la adecuación del trabajo realizado y la autorización, en su caso, de la defensa pública. Sin la valoración positiva del/a director/a, o de la comisión de coordinación en caso de conflicto, no se podrá proceder a la defensa del TFM. La valoración del/a director/a debe ser remitida a la comisión de coordinación del máster antes de la defensa pública del TFM, de acuerdo con el calendario previamente establecido por la comisión.

En caso de no presentarse el trabajo en la convocatoria ordinaria, este podrá ser defendido en la convocatoria extraordinaria de septiembre. La entrega del trabajo final en convocatoria extraordinaria se hará en la segunda quincena de septiembre, en una fecha límite que se publicará en el curso virtual. La defensa en convocatoria extraordinaria se realizará a principios de octubre.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad Si

Descripción

Elaboración, presentación y defensa pública del TFM.

Criterios de evaluación

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 100%

Fecha aproximada de entrega 15/05/2020

Comentarios y observaciones

La defensa pública se hará preferiblemente de forma presencial en la sede central de la Facultad de Psicología de la UNED. En los casos en que el traslado a Madrid sea difícil, se autorizará la defensa mediante medios telemáticos.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final en esta asignatura se basa exclusivamente en la calificación obtenida en la defensa pública del TFM.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo que desarrolle cada estudiante, y será concretada con el tutor que supervise su trabajo.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía dependerá de la línea de trabajo que desarrolle cada estudiante, y será concretada con el tutor que supervise su trabajo.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Los recursos de apoyo dependerán de la línea de trabajo que desarrolle cada estudiante, y, si procede, serán proporcionados por el tutor que supervise su trabajo.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.